



INDEPENDENCIA PROFESIONAL FRENTE A LAS PRESIONES POLÍTICAS

- **El Consejo de Informativos de TVE rechaza las acusaciones del Partido Popular y considera inaceptable el modo en que está atacando a los profesionales de esta casa en vísperas electorales.**
- **El Consejo de Informativos de TVE no va a tolerar presiones políticas que intenten condicionar el criterio periodístico y emplaza a quienes tengan alguna denuncia que formular, a utilizar los cauces que establecen el Estatuto de Informativos y el Consejo de Administración.**

En respuesta a las críticas del Partido Popular contra la línea informativa de TVE, el Consejo de Informativos, el órgano al que la Ley de la radio y la televisión de titularidad estatal delega la responsabilidad de velar por la independencia de los profesionales de la información, quiere mostrar su enérgico rechazo a la campaña que el Partido Popular ha iniciado contra los profesionales de TVE.

Desde este Consejo rechazamos que los programas informativos de TVE sean víctimas, como ha señalado la Secretaria General del PP de parcialidad y manipulación. Si de algo son víctimas es de la obsesión de algunos representantes políticos de ocupar gran parte de sus tiempos de emisión y condicionar sus contenidos, un objetivo en el que se menoscaban serios derechos profesionales como son, entre otros, la libertad de información y la libertad de creación.

Es tremendamente injusto tachar a TVE –como ha hecho la Secretaria General del PP- de estar sometida a una Dirección Política, como si los profesionales que trabajan cada día en esta empresa pública fuesen marionetas que escriben al dictado de los despachos. En absoluto es así. Esta denuncia dice muy poco de la consideración que el principal partido de

la oposición tiene sobre la independencia profesional y sus órganos de representación y control que el propio Partido Popular ha convalidado.

El Partido Popular tiene perfecto derecho a la crítica, pero antes de lanzar una campaña que pone en cuestión el prestigio de la Televisión Pública y el de sus profesionales debería contemplar si esa crítica tiene un afán constructivo o por el contrario persigue otro tipo de fines.

Durante demasiados años, los profesionales de la información de RTVE hemos estado indefensos frente a las presiones y las estrategias de desgaste político entre los dos grandes partidos que utilizaban esta empresa como arma arrojadiza. Una estrategia perversa que tuvo como principal consecuencia el descrédito de los profesionales y el deterioro de la imagen de una empresa cuya misión principal era y sigue siendo prestar a la ciudadanía un servicio público independiente y veraz.

La Reforma integral de RTVE introdujo relevantes mecanismos de control destinados a garantizar la necesaria independencia del medio y desvincularlo de su utilización partidista. Partidos políticos y sindicatos han propuesto a los miembros del Consejo de Administración que participan de forma directa en la gestión de la Corporación. Además, el presidente de la Corporación y los miembros del Consejo de Administración son elegidos por una mayoría cualificada del Parlamento, lo que ha obligado a un gran acuerdo entre los dos partidos mayoritarios.

El Consejo de Administración vino a afianzar la misión de servicio público de RTVE con la aprobación del Estatuto de Información y la creación de los Consejos de Informativos, destinados a garantizar el control interno, la independencia editorial y la de los profesionales. Estos Consejos son renovados cada dos años y elegidos de forma directa y democrática entre todos los profesionales de los servicios informativos.

No sería justo cuestionar, y menos aún por parte de los partidos que han promovido estas normas, que la Corporación RTVE disponga de suficientes instrumentos de control democráticos, a los que cualquier grupo político o colectivo social, cualquier ciudadano o los propios profesionales de RTVE pueden solicitar amparo en el caso de ver vulnerado algunos de sus derechos.

Sin embargo, cuando se aproximan comicios fundamentales para la ciudadanía española (locales, autonómicos y generales), los servicios informativos de TVE y, en consecuencia, los profesionales que trabajamos en este medio, volvemos a ser objeto de las críticas y acusaciones de manipulación, en este caso por parte del Partido Popular, que realiza sus denuncias sin tener en cuenta los cauces internos de vigilancia y control que su propio Grupo ha convalidado en RTVE.

En todo caso, hay que resaltar que durante más de dos años de existencia, el Consejo de Informativos de TVE ha pretendido cumplir con la misión que establece el Estatuto, aperciendo a la Dirección de Informativos de aquellos casos en los que podría haberse incurrido en errores o malas prácticas. En todo este periodo el Consejo ha recibido y dado salida a

decenas de solicitudes de amparo, quejas o denuncias que se han resuelto o se han hecho públicas, con el previo y obligado contraste de la información que cada caso exigía y con el fin último de mejorar nuestro trabajo y el servicio público que prestamos a la sociedad. Del mismo modo, hemos de reseñar que estos errores –cuando se producen- no pueden empañar el trabajo de centenares de profesionales que hacen que nuestros informativos sean los mejores valorados por la audiencia.

El Consejo de Informativos considera injustificadas y desproporcionadas las acusaciones del Partido Popular y debe resaltar que nunca, en todo este tiempo, se ha recibido una sola queja, ni verbal ni escrita, del Partido Popular dirigida al Consejo de Informativos que permita evaluar o analizar con datos objetivos si esas denuncias tienen algún fundamento. Lo que obliga a pensar que el partido mayoritario de la oposición está cediendo a la tentación que los grandes partidos ejercieron durante los años previos a la reforma democrática de RTVE: la acusación permanente de manipulación contra RTVE – cuando no eran demostrables- permitía coartar las prácticas profesionales periodísticas y presionar a los informadores a tratamientos más favorables hacia el partido denunciante en la oposición.

Por el contrario, este Consejo puede dejar constancia de que, salvo los errores que nos esforzamos en corregir o de aquellos casos puntuales que han requerido un dictamen crítico por parte del Consejo de Informativos, los profesionales de TVE somos los mayores valedores de nuestro rigor, independencia y libertad. No precisamos cronómetros ni tutelas ni pretendemos otro escenario que trabajar en libertad. Ni debemos tolerar presiones de ninguna índole cuya pretensión sea condicionar el criterio periodístico, arañar unos minutos más en los telediarios o volver a instrumentalizar la televisión pública como campo de batalla electoral.

Por tanto, el Consejo de Informativos de TVE considera inaceptable el modo en que el Partido Popular está atacando a los profesionales de esta casa y el grado de ira de sus acusaciones con las que pone en cuestión la credibilidad de nuestros informativos ante la opinión pública, precisamente cuando el servicio público de comunicación estatal y su capacidad de objetividad informativa empiezan a consolidar su buena aceptación entre los ciudadanos, con resultados líderes en términos de audiencia.

Abierto siempre a la crítica ciudadana y al contraste de valoraciones, y en nuestro estricto ámbito profesional, el Consejo de Informativos de TVE emplaza a utilizar los cauces que establece el Estatuto de Informativos y el Consejo de Administración, a considerar en su contexto el trabajo que diariamente se realiza y a mantener hacia los profesionales de la información y de RTVE el respeto que merecen.

Madrid, 26 de abril de 2011